

“TIERRA Y LIBROS PARA TODOS.” UN ACERCAMIENTO A LA EDUCACIÓN EN EL CONTEXTO REVOLUCIONARIO

Luz Elena Galván Lafarga*

INTRODUCCIÓN

La frase “Tierra y Libros para todos” que marca el inicio del presente capítulo es con la que Plutarco Elías Calles tituló su programa de gobierno. Este programa lo emitió el 4 de agosto de 1915, día en que Venustiano Carranza lo designó gobernador de Sonora.

Escogí esa frase ya que engloba el sentir de maestras y maestros que fueron protagonistas importantes en la lucha revolucionaria. Me refiero al magisterio rural que laboraba cerca del pueblo, de los más desvalidos, en rancherías, que ganaban entre 15 y 20 pesos al mes, que en muchas ocasiones dormían en las escuelas y que no tenían nada que perder.

En este capítulo escribiré sobre aquellos problemas sociales relacionados con la educación que maestras y maestros denunciaron por diversos medios: 1) programas y manifiestos relacionados con la situación de la educación pública; 2) Congresos Nacionales de Educación Primaria realizados entre 1911 y 1913, y Congresos Pedagógicos realizados entre 1915 y 1916, y 3) Cartas del magisterio en donde se mencionan los problemas por los que pasaban tanto ellos y ellas, como las escuelas en donde prestaban sus servicios, e informes sobre la situación de la instrucción pública.

* Doctora por la Universidad Iberoamericana e investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

310 • “TIERRA Y LIBROS PARA TODOS”...

Asimismo, dedicaré otra parte del capítulo a la participación de maestras y maestros durante el movimiento revolucionario, así como a su participación en la Sociedad de Autores Didácticos Mexicanos. Otra más, estará dedicada a la supresión de la Secretaría de Instrucción y Bellas Artes, el 5 de febrero de 1917, y a las consecuencias que esto trajo para la educación pública hasta la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, con lo que concluiré.

Para su escritura me he basado en documentos de varios archivos, como el Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, el Archivo Histórico del Distrito Federal, el Archivo E. D. Turner, el Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, y el Archivo Municipal de San Juan del Río, en Querétaro, además del *Diario Oficial* y diversas fuentes secundarias que aparecen en las fuentes consultadas al final de este capítulo.

PROGRAMAS Y MANIFIESTOS RELACIONADOS CON LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

La ideología educativa de la Revolución tuvo sus antecedentes en los manifiestos escritos por la nueva generación liberal que, al iniciarse el siglo xx, se preocupó por los problemas sociales del país.

Surgió entonces un nuevo grupo de hombres que, como decía Juan Sarabia: “creen en la fuerza irresistible del progreso universal y en el constante e ilimitado, pero lento avance de la Humanidad. En lugar de una tarea de revolución, es una larga tarea de educación”.¹ Esta idea también se encuentra en otros precursores de la Revolución, como Ricardo y Jesús Flores Magón.

Estos hermanos, en su Programa y Manifiesto del Partido Liberal Mexicano, se referían a la necesidad de instruir a la infancia para que la patria progresara, lo cual sólo se lograría por medio del aumento de las escuelas primarias. Al referirse al magisterio, comentaban que era importante que tuvieran una buena remuneración y, de esa forma, vivirían decentemente. Ponían énfasis que había que terminar con el desprecio a las

¹ James Cockroft, *Intellectual Precursors of the Mexican Revolution, 1900-1910*, Texas, University of Texas Press, p. 193.

Escuelas de Artes y Oficios. Afirmaban que había que “formar trabajadores de producción efectiva y útil, mejor que señores de pluma y bufete”.²

No sólo los hermanos Flores Magón se preocuparon por la situación en que se encontraba la educación. Desde 1903 había surgido el Manifiesto del Club Liberal Ponciano Arriaga, el cual era el centro director de la Confederación de Clubes Liberales de toda la República. Entre otras cuestiones, solicitaban que la instrucción pública se mejorara, ya que se había descuidado mucho.³

El Manifiesto del Partido Democrático apareció en 1909. Este grupo consideraba a la educación como la única forma de mejorar al gobierno, al renovarlo con hombres más aptos. Otro más fue el plan “Político Social” que se proclamó el 18 de marzo de 1911 en la Sierra de Guerrero, firmado por los estados de Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Puebla, Guerrero y el Distrito Federal. En este plan se declaraba: “Queda abolida la centralización de la enseñanza, estableciendo en su lugar, la federalización de la misma”.⁴ Era así como empezaba a surgir la idea de la federalización de la enseñanza.

Todos estos manifiestos indican la ansiedad que existía en el país por tener una educación que lo llevara hacia el progreso y lo sacara de la mala situación en que se encontraba. Las ideas que en ellos se expresan fueron utilizadas por los revolucionarios, quienes consideraban a la instrucción pública como parte importante de sus programas políticos.

Por ejemplo, Francisco Madero pensaba que para cambiar la mala situación en que se encontraba el país eran necesarias dos cosas: 1) elecciones honestas y 2) la instrucción del pueblo. Consideraba a la educación como el medio para que un pueblo llegara a ser fuerte y como la base para el progreso y engrandecimiento del país. Esta idea del progreso de un pueblo por medio de la educación es una idea liberal que aparece desde el siglo XIX. Madero afirmaba que la “civilización no se lleva en la punta de las bayonetas, sino en los libros de enseñanza”.⁵

² Ricardo y Jesús Flores Magón, *Batalla a la Dictadura*, México, Empresas Editoriales, 1948, p. 127.

³ Manuel González Ramírez, *Planes políticos y otros documentos*, México, FCE, 1954 p.105.

⁴ *Ibidem*, p. 68.

⁵ Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Editorial Era, 1948 p. 112.

Una vez en la Presidencia, Madero anunció que se habían hecho esfuerzos para que niñas y niños asistieran a la escuela, como los comedores escolares, asimismo, se habían impulsado las escuelas superiores y universidades, y se había puesto en práctica el decreto para crear escuelas de instrucción rudimentaria en todo el país. Sin embargo, debido a la reducción del presupuesto no se fundaron todas las escuelas que Madero había propuesto.

Con el cuartelazo de la Ciudadela, Victoriano Huerta tomó el poder y nombró como ministro de Instrucción Pública a José María Lozano. El primero de abril de 1913 anunció que el gobierno había resuelto aumentar el número de escuelas de enseñanza rudimentaria a las que consideraba como el único medio para salvar al país y asegurar nuestra nacionalidad.

Asimismo, el 12 de enero de 1914 decretó el Reglamento para la Inspección Moral del Personal de los Establecimientos de Educación Pública, por el cual se delegaba a los padres de familia la responsabilidad de vigilar la conducta del personal que trabajaba en las escuelas. Este documento revela el estado en que se encontraba la educación, ya que si un presidente ordenaba a los padres una inspección de esta clase, era porque la situación se presentaba muy difícil y no era posible controlarla. Sin embargo la situación no sólo estaba difícil en el campo educativo, sino también en todos los ramos de la administración pública, por lo que, finalmente, Huerta tuvo que salir del país.

La Revolución que se había iniciado con el cuartelazo de la Ciudadela cundió sobre todo en el norte del país, en donde Plutarco Elías Calles lanzó un manifiesto: Tierra y Libros para Todos. En este documento que, como ya se comentó, fue su Programa de Gobierno, le dio mucha importancia a la instrucción pública, a la que consideraba como la “base más firme de la verdadera democracia”. Proponía que en todos los lugares en donde hubiera “500 habitantes, de 50 familias y en cualquiera agrupación que se cuente siquiera con 20 niños de ambos sexos, se establezcan escuelas”. También se refería a las compañías mineras e industriales, las cuales tendrían la obligación de establecer escuelas, con la finalidad de que la “instrucción obligatoria fuera efectiva”. Mencionaba que en todas las localidades en donde hubiera “escuelas de niños de segunda clase”, se abrirían “establecimientos de educación para adultos de ambos sexos”.

Otra idea interesante era la de fundar una “Escuela Normal para profesores y otra para profesoras en la capital del estado”, en donde se instalarían “internados y becas” para quienes se distinguieran por su “talento y laboriosidad”. Asimismo, se refería a la apertura de una “biblioteca pública o por lo menos de un gabinete de lectura” en cada cabecera de municipio. Sobre el maestro comentaba que había que “dignificarlo, mejorándole en su situación”, ya que había sido “postergado y no se le ha dado el lugar que le corresponde”. Agregaba que había que darle mayores “consideraciones dada la noble y elevada misión que desempeña”. Finalmente, afirmaba que el Ejecutivo iba a nombrar a “conferencistas” para que por todo el estado dieran “conferencias sobre civismo y amor patrio”.⁶ Era así como Plutarco Elías Calles se proponía impulsar la instrucción pública en todo el estado de Sonora.

En 1915, la Convención, dentro de las modificaciones hechas al Plan de Ayala, hablaba de la necesidad de establecer escuelas regionales de agricultura, con lo que se proponían mejorar los métodos de cultivo y beneficiar a los campesinos. Del mismo modo, la Soberana Convención Revolucionaria, en 1916, veía la necesidad de establecer escuelas rudimentarias y Normales en cada estado, además de remunerar de un modo justo al profesorado y darle mayor importancia a la “enseñanza de las artes manuales y aplicaciones industriales de la ciencia”.⁷

Los anhelos de muchos de los revolucionarios que participaron en este movimiento quedaron plasmados en la Constitución de 1917. Sin embargo, estos anhelos no eran algo nuevo, sino sólo el resumen de toda una trayectoria que se había iniciado con la Independencia de México.

CONGRESOS NACIONALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA (1911-1913) Y CONGRESOS PEDAGÓGICOS (1915-1916)

Cabe mencionar que el magisterio continuó con sus actividades a pesar del movimiento revolucionario. Muchos eran los temas que los inquie-

⁶ Plutarco Elías Calles, Programa de Gobierno, Agua Prieta, Sonora, 4 de agosto de 1915, Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, fondo PEC, “Decretos y circulares”, t. I, pp. 4 y 5.

⁷ Manuel González Ramírez, *op. cit.* p. 68.

taban, como ya se mostró en el punto anterior, por lo que se organizaron para la realización de diversos congresos.

Así, en la segunda reunión del Congreso Nacional de Educación Primaria, realizada en la Ciudad de México entre septiembre y octubre de 1911, se tocaron los siguientes temas:

- 1) ¿Debe federalizarse la educación primaria en la República?
- 2) ¿Qué medios deben emplearse para hacer efectivo el precepto de la educación primaria obligatoria en todo el país?
- 3) ¿Qué intervención debe tener el Estado en las escuelas primarias no oficiales?⁸

Todos los estados, a excepción de los de San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Tlaxcala, enviaron a sus delegados. En el primer punto, la Comisión que discutía el tema de la federalización definió el sentido de dicha medida y después la rechazó. El segundo punto, sobre la obligatoriedad de la enseñanza, también fue muy debatido y tampoco se llegó a algún acuerdo. La discusión versó sobre: leyes; construcción de escuelas con muebles; alimento para los alumnos, así como reglamentar para que no trabajaran y hacer más flexibles los horarios; organizar la inspección escolar; el fomento de Congresos Pedagógicos locales; el mejoramiento del salario del magisterio y sus jubilaciones, y la creación de bibliotecas escolares ya fuera fijas o ambulantes, entre otros temas. Finalmente, sobre la intervención del Estado en escuelas primarias no oficiales se llegó a la conclusión de que el Estado debía informarse sobre la organización y marcha de dichas escuelas, así como de conocer las materias que se impartían, y de exigir el envío de la asistencia escolar y de los datos estadísticos de dichos establecimientos.⁹

Gran parte de lo que se había planteado no se pudo realizar debido a la zozobra por la lucha armada y al pillaje que existía en gran parte del país. Sin embargo, se perfilaron y discutieron temas importantes que tocaban problemáticas que existían en toda la República.

⁸ Ernesto Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México, 1911-1934*, México, Centro de Estudios Educativos, 1986, p. 93.

⁹ *Ibidem*, pp. 96-99.

Se decidió que el siguiente Congreso se realizaría en la ciudad de Jalapa, en Veracruz.

De esta forma, en octubre de 1912 tuvo lugar en Jalapa la tercera reunión del Congreso Nacional de Educación Primaria. Los temas que se discutieron fueron:

- 1) Si eran buenas las escuelas mixtas o si solamente tolerables.
- 2) Si se debía expedir un programa único para las escuelas primarias en general o si convenía uno para las urbanas y otro para las rurales.
- 3) Si convenía que la enseñanza fuera uniforme en todo el país y en qué debía consistir esa uniformidad.¹⁰

En esta ocasión todos los estados, excepto Coahuila y Zacatecas, enviaron delegados. Algo interesante es que, a diferencia de los delegados que participaron en la reunión anterior, dos estados enviaron a Maestras: San Luis Potosí envió a la profesora Ana María Berlanga y Tamaulipas a Estefanía Castañeda, una de las fundadoras de las escuelas de párvulos. De esta forma empezaba a perfilarse la presencia femenina en la educación.

Sobre el punto relacionado con las escuelas mixtas, se resolvió que éstas no eran recomendables por lo que las existentes se transformarían en unisexuales y sólo se tolerarían en caso de que éstas no pudieran establecerse y únicamente para niños menores de 10 años. En el segundo punto se resolvió que habría dos programas, uno para las escuelas rurales y otro para las urbanas. En el último punto, se resolvió que la enseñanza sería uniforme en cuanto a que en todas las escuelas se deberían formar los “rasgos del alma nacional”.¹¹

La cuarta reunión del Congreso Nacional de Educación Primaria, tuvo lugar en San Luis Potosí en octubre de 1913. Los temas que se discutieron fueron:

- 1) ¿De qué medios debe valerse la escuela para estrechar los lazos de la familia mexicana?

¹⁰ *Ibidem*, p. 108.

¹¹ *Ibidem*, pp. 110-112.

- 2) La inamovilidad del profesorado.
- 3) Los fines, programas y organización de la escuela rudimentaria.¹²

De nuevo nos encontramos con la presencia de algunas maestras. Así, por el Distrito Federal estaba Genoveva Cortés y por San Luis Potosí; Mercedes Vargas y Ángela Martínez. De hecho, la presencia femenina en el magisterio la encontramos desde fines del siglo XIX, de aquí que poco a poco su voz se escuchara en algunos Congresos Nacionales.

Sobre el primer punto en donde se enfatizaban los medios de los que debería valerse la escuela para estrechar los lazos de la familia mexicana, se mencionaron diversas alternativas como: la unidad lingüística de la nación, la modificación de la enseñanza de la historia patria para que tuviera una orientación moral y práctica, la necesidad de darle a la instrucción cívica una mayor importancia en los programas uniéndola con la historia patria, y que la enseñanza de la geografía llevara al conocimiento del país y sus habitantes.

En cuanto al segundo punto, relacionado con la inamovilidad del profesorado de primaria, se enfatizó en que no se aceptaba dicha inamovilidad y se solicitaba que los estados promovieran ante sus Congresos la forma legislativa necesaria para que ninguna profesora o profesor fuera destituido de su cargo sin causa justificada

El tercer punto, sobre fines, programas y organización de la escuela rudimentaria, causó una amplia discusión, por lo que entre las resoluciones a las que se llegó se pueden mencionar: el que su objetivo era el de difundir, en todas las regiones del país en donde no hubiera educación elemental, los rudimentos de esta enseñanza.

En cuanto al programa, éste incluía: lengua nacional, las cuatro operaciones de la aritmética, el conocimiento de los héroes nacionales, obligaciones para con la familia y autoridades, nociones elementales de dibujo y ejercicios físicos, principalmente.

En lo que se refería a su organización destaca: su desarrollo se proponía en tres años, con un año, escolar de 10 meses, y su ubicación en zonas indígenas. También se referían a la fundación de escuelas noc-

¹² *Ibidem*, p. 135.

turnas para adultos y a que los gobiernos de los estados la consideraran como obligatoria.¹³

En 1914 se canceló la quinta reunión del Congreso Nacional de Educación. A partir de esta fecha, los constitucionalistas convocaron a Congresos Pedagógicos Estatales en varias entidades, las cuales se desarrollaron entre 1915 y 1916.

En 1915 se organizaron varios Congresos Pedagógicos. Uno de ellos tuvo lugar en Jalapa, Veracruz, en donde se discutió la necesidad de vincular la enseñanza primaria superior con la preparatoria. Asimismo, se tocó el tema del laicismo. Uno de sus resultados fue la Ley de Educación Popular de 1915, antecedente de la parte de educación en la Constitución local de 1916.

También en Mérida, Yucatán, en ese año se organizó un Congreso Pedagógico, en donde se discutió acerca de la escuela racionalista, la Ley General de Educación Pública, así como la Ley de Enseñanza Rural, entre otros temas que inquietaban a dicho estado

En el Congreso Pedagógico de Coahuila, realizado también en 1915, se llegaron a resolutivos relacionados con la forma de obtener los mejores resultados de la educación obligatoria, así como la conveniencia de que dicha educación dependiera directamente del estado.

Al finalizar el año de 1915, en diciembre, se realizó un Congreso Pedagógico en Guanajuato, en donde se discutió sobre la necesidad de contar con libros de texto para la enseñanza de la lectura, aritmética, lengua nacional, geografía, historia, ciencias físicas y naturales, al igual que geometría, los cuales deberían de estar reglamentados.

Otros fueron los Congresos Pedagógicos de los estados de Sonora e Hidalgo, ambos realizados en 1916. En el primero, de nuevo su objetivo se centró en la forma de mejorar la educación primaria. En cuanto al segundo, su principal preocupación fue la necesidad de fundar una Escuela Normal para maestros rurales.¹⁴

¹³ *Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*, 28 de octubre de 1913, pp. 4-6.

¹⁴ Ernesto Meneses Morales, *op. cit.* 1911-1934, pp. 150-168.

CARTAS DEL MAGISTERIO EN DONDE
SE MENCIONAN DISTINTOS PROBLEMAS
E INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN
DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Las cartas de maestros y maestras que prestaron sus servicios durante el movimiento revolucionario se encuentran dispersas en los archivos estatales y municipales. Así, no fue sino hasta después de la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, con la federalización de la enseñanza, que en el Archivo Histórico de dicha Secretaría se empezaron a conservar los materiales relacionados con la vida cotidiana del magisterio en toda la República mexicana entre 1921 y 1940. No obstante me he encontrado con algunas fechadas entre 1919 y 1920 que a continuación menciono.

En una misiva de diciembre de 1919, un inspector reportaba lo siguiente:

Nuestro pueblo es pobre, es pavorosamente pobre, hay lugares donde la gente se alimenta de nopal, chile, tortillas y pulque.

Aquí en Querétaro, no comen carne, ya que no tienen medios para adquirirla, tampoco beben leche y el pan no se conoce en muchos pueblos de la sierra. A estos pueblos es a donde llegan maestras y maestros rurales poco preparados, pobres, sin elementos. Ellos y ellas han buscado en la escuela rural un medio de vida que no habían encontrado en otras actividades.

Todos se presentan completamente desarmados, a pueblos azotados por la miseria, por la guerra, por el desabasto, por la ignorancia, por el fanatismo.¹⁵

Este reporte nos da una idea de las difíciles condiciones en que se encontraban las comunidades y sus habitantes. Era ahí en donde el magisterio prestaba sus servicios.

¹⁵ Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, “Reportes de Inspectores en Querétaro”, 1919.

Las escuelas estaban retiradas y en ocasiones era difícil su acceso, por lo que maestras y maestros llegaban montando a caballo. En Querétaro, muchos planteles estaban situados en “lugares apartados de los centros de población”. Otras escuelas, además de estar alejadas, tenían un clima muy malo. Tal era el caso de la escuela ubicada en Concá, en la Sierra Gorda de Querétaro, que no funcionaba debido a que ningún maestro —y menos aún las maestras— querían ir ahí ya que el “clima era mortífero”. A la lejanía en donde se encontraban las escuelas se sumaba el hecho de que la mayoría carecía de útiles escolares, pizarrones y gises.

Las maestras se quejaban porque se enfermaban a causa de las malas condiciones en que trabajaban; no contaban con medicamentos ni con los servicios de un hospital, por lo que muchas morían.

Otros problemas que enfrentaban las maestras rurales era a la falta de nombramientos y, en consecuencia, el retraso en sus pagos, además del ausentismo escolar y el no contar con los materiales para impartir sus clases. Una de las maestras comentaba: “Los niños están muy pobres, no puedo pedirles que hagan ejercicios físicos porque se están desmayando de hambre, vienen a la escuela con un mísero taco y a veces vienen con una o dos tortillas para su comida ya que no pueden regresar a comer a sus casas porque viven lejos y tienen que caminar durante más de una hora.” Otra más decía: “No tenemos agua para beber, el agua que tomamos apesta a azufre, otra es agua estancada que no la quieren ni los animales; no tengo mesa-bancos, los niños no tienen dónde escribir”.¹⁶

Un municipio que guarda cartas del magisterio durante el movimiento revolucionario es San Juan del Río, en Querétaro. De aquí que para este artículo voy a tomarlo como ejemplo de lo que sucedía en la mayoría de los municipios del país.

Uno de los problemas que se detectan es el del mal estado de los edificios escolares. De hecho, al igual que durante el Porfiriato, todavía no nos encontramos con espacios físicos adecuados para albergar a los

¹⁶ Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, “Cartas de maestras rurales en Querétaro”, 1919.

alumnos durante las horas de clase. A continuación menciono algunos ejemplos relacionados con este problema.

El director de la escuela de niños en San Juan del Río escribió una carta en la que decía que el edificio escolar se encontraba en “muy malas condiciones”. Faltaba una puerta en uno de los salones, había goteras, la tubería de agua estaba rota desde hacía más de un mes y faltaban vidrios en algunas ventanas, además de chapas en las puertas. Estaba alarmado porque se había “desplomado una columna debido al deplorable estado en que se encontraba la madera”. Agregaba que los dos locales en donde recibían clase los alumnos de 1° y 2° años eran “muy pequeños, con techo de tejamanil y teja, además estaban muy húmedos por las goteras en tiempo de lluvias”. Explicaba que el local contiguo, en donde se daban las clases de dibujo, era mejor. Ahí vivía el jefe de la Policía, y se podría comunicar con la escuela, abriendo una puerta. Comentaba que este local tenía “patio propicio para los ejercicios gimnásticos, tan importantes hoy en día”. Por ello, solicitaba que le proporcionaran el otro local.¹⁷

Otro de los problemas que se presentaban en las escuelas era la falta de agua. En ocasiones se debía a que la “tubería estaba rota” y no se había reparado, pero en la mayoría de los casos el problema era que no existía agua corriente en la comunidad y, por lo tanto, tampoco la había en la escuela. De aquí que algunos niños fueran los “encargados de ir por el agua al río”, lo que dificultaba que la “higiene escolar se llevara a cabo”.¹⁸ En otras investigaciones que he realizado sobre el Porfiriato he encontrado que maestras y maestros se quejaban porque los niños llegaban sucios y sin peinarse a la escuela, por la falta de agua en las comunidades.¹⁹

En cuanto a los útiles escolares, éstos llegaban a las escuelas por medio de los Ferrocarriles Nacionales a Querétaro, por lo que los maestros le escribían al prefecto de San Juan del Río para que enviara por ellos y los repartiera en las escuelas, proceso que llevaba varias se-

¹⁷ Archivo Municipal San Juan del Río, Querétaro, Presidencia, 1911-1913.

¹⁸ Archivo Municipal San Juan del Río, Querétaro, Presidencia, 1915.

¹⁹ Para contar con mayor información sobre los temas de las cartas del magisterio a fines del Porfiriato se puede consultar mi libro titulado: *Soledad compartida. Una historia de maestros: 1908-1910*, México, CIESAS, 1991.

manas, por lo que no siempre se contaba con lo necesario al inicio del año escolar. Esta práctica se pudo continuar mientras los ferrocarriles no fueron tomados por los revolucionarios. Posteriormente, el envío de útiles escolares se dificultó mucho en este estado.

Entre los útiles, además de pizarra, pizarrines, porta plumas y tinteros, también solicitaban planos de América, México y Querétaro, además de los de Asia, Europa, África, planos de geografía física, una esfera terrestre, tratados de agricultura, tratados de escritura-lectura y libros sobre “Nociones de Historia Patria”.²⁰ Esto nos indica, por un lado la importancia que en las escuelas rurales se le daba a la geografía y, por otro a la agricultura, práctica que en las escuelas de los años de 1920 y 1930 nucleó la vida de las escuelas rurales.

El panorama que aquí se describe, forma parte de la vida cotidiana de muchas de las escuelas rurales en todo el país. De hecho aun cuando encontramos este tipo de escuelas desde el Porfiriato, hubo un esfuerzo por parte de los diversos gobiernos en los estados por ampliar esta educación. Incluso en varios estados se puso en práctica la educación rudimentaria.

En lo que se refiere a los informes, presentaré el resumen del que realizó el profesor Gregorio Torres Quintero. Así, a pesar de que en estas cartas sólo se describe el mal estado de la instrucción pública en Querétaro y en el municipio de San Juan del Río, también nos encontramos con malas condiciones en la Ciudad de México. A continuación describiré el informe que sobre las escuelas municipales en la capital de la República Mexicana presentó Torres Quintero el 31 de agosto de 1921.²¹

Este profesor había visitado 24 escuelas primarias, 12 de niños y 12 de niñas, además de 2 escuelas de párvulos o kindergartens, que se encontraban en diversos puntos de la Ciudad de México. Reportaba que en la mayoría de estas escuelas sólo se contaba con cuatro años de instrucción y no con seis, como era de esperarse. Por lo general el primer año no contaba con maestro, por lo que el director lo atendía, descuidando sus obligaciones. También reportaba que muchos alum-

²⁰ Archivo Municipal San Juan del Río, Querétaro, Presidencia, 1913-1915.

²¹ Archivo Histórico del Distrito Federal, Instrucción Pública en general, V. 2671, 1921.

nos no tenían mesa-bancos y escribían sentados en el suelo, colocando sus cuadernos sobre sus piernas. Este problema llevaba a que en algunas escuelas los alumnos tuvieran que amontonarse en los pocos pupitres que había, lo cual dificultaba la escritura y el dibujo, principalmente. Denunciaba la aglomeración de alumnos en pequeños espacios, salones oscuros sin luz ni ventilación con los vidrios de las ventanas rotos, además de que los patios para el recreo eran muy pequeños. Mencionaba una escuela en Santa María la Ribera en donde los niños se sentaban sobre el bracerío y los salones eran tan oscuros que parecían calabozos, además de que no contaban con lavabos ni mingitorios, por lo que era necesario colocar dos excusados y abrir tragaluces. Para el cultivo de la hortaliza, que era una de las materias que se encontraban en el currículo de estas escuelas, la mayoría lo hacían en cajones de madera o en pequeñas macetas, debido a que carecían del espacio para su realización. Los maestros, comentaba en el informe, se quejaban debido a sus bajos salarios y a la carga de trabajo, ya que a su labor cotidiana al interior del aula se sumaba el que tuvieran que presentar sus “diarios pedagógicos”, en donde se anotaban los temas que se trataban cada día de la semana. Concluía diciendo que existía una “insuficiencia del servicio de educación primaria en la capital de la República”, lo cual en parte se debía a que el municipio de la ciudad era pobre porque el “Gobierno de la Ciudad de México, se queda con la mayoría de los ingresos”.²²

Es así como el resumen de este informe da cuenta de que la mala situación de la instrucción pública no era privativa de las áreas rurales, sino que incluso en la ciudad que era la capital de nuestra nación, la educación también se encontraba en muy malas condiciones.

En este punto se mostró cómo muchos maestros, a pesar del movimiento revolucionario, continuaban trabajando al frente de sus escuelas, las cuales tenían muchas carencias, como se puede leer en cartas e informes. Sin embargo, otros más tomaron las armas y se unieron a los revolucionarios como se verá en el siguiente apartado.

PARTICIPACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS

²² *Idem.*

DURANTE EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Muchos de los maestros que participaron en este movimiento eran los de “tercer orden”, que eran quienes no habían obtenido un trabajo en la ciudad ya que no habían concluido sus estudios en las escuelas normales y tenían que emigrar al campo. Algunos se encontraban con problemas al llegar a las comunidades, pero muchos otros eran muy bien aceptados, ya que poseían el arte de leer y escribir. Al estallar el movimiento revolucionario, varios de estos maestros tomaron las armas y tuvieron una participación muy activa. Las maestras, por su parte, colaboraron como enfermeras o bien como enlace y correo entre los revolucionarios.

En cuanto a los estados, en el norte encontramos varios maestros de Coahuila, quienes se unieron a Carranza, como: David Berlanga, Gabriel Cervera e Ignacio Cortinas. En cuanto a las maestras, se pueden mencionar a Julia, Francisca y Carolina Blackaller quienes, junto con Esther Colunga, se unieron al ejército de Carranza como enfermeras. Asimismo, Hermilia Galindo fue la secretaria particular del Jefe Constitucionalista.

Me detengo un momento para mencionar el caso de Francisca Blackaller, originaria de Monclova, Coahuila, a quien en 1982 tuve la oportunidad de entrevistar en su casa en la Ciudad de México. Ella me comentaba que, al concluir su primaria se fue a estudiar a la Escuela Normal de Saltillo. Estaba pensionada por el gobierno de Coahuila y recibía mensualmente 12 pesos. En 1910, terminó sus estudios en la Normal y, como había estallado el movimiento de Madero, se regresó a Monclova, en donde trabajó en una primaria debido a que, como ella decía, “todavía no llegaba la bola a ese lugar”.

Al levantarse el Varón de Cuatro Ciénegas en contra de Huerta, ella se le unió y se fue con él como enfermera, junto con sus hermanas y primas. Primero se fueron a Piedras Negras, de ahí pasaron en ferrocarril a Eagle Pass, Texas, en donde les pusieron tiendas de campaña para que atendieran a los heridos. Hacia 1914, se fueron a Monterrey con Pablo González. Al llegar Carranza a la Presidencia, se regresó a

Monclova, en donde ejerció de nuevo como maestra de primaria. Finalmente se vino al Distrito Federal en busca de una “mejor vida”.²³

En Chihuahua, Braulio Hernández se unió a Orozco y redactó el Plan de Santa Rosa. Hacia 1912, Mariana Gómez Gutiérrez, quien era maestra de una escuela primaria en Ojinaga, se unió primero a Madero y, después, a Villa. Con él luchó en contra de los orozquistas en diciembre de 1913. Esta maestra había establecido contacto con los magonistas desde 1906, ayudándolos a distribuir el periódico *Regeneración*, posteriormente, en 1910, fue cuando decidió unirse al movimiento iniciado por Francisco Madero.²⁴

En Morelos destaca Otilio Montaña, quien redactó el Plan de Ayala para Zapata. Asimismo, nos encontramos con la maestra Guadalupe Romero, viuda de González, quien trabajaba en una escuela primaria superior en ese estado. Durante el movimiento revolucionario se unió a los zapatistas, efectuando labores de enlace y correo.²⁵

Varios fueron los maestros de Nuevo León que se unieron a Carranza, como Francisco García, Leonardo Garza y Moisés Sáenz, quien posteriormente se convirtió en el ideólogo y promotor principal de la educación pública en la época en que Plutarco Elías Calles ocupó la Presidencia. Fue él quien consideraba a la escuela rural como “proyección de la comunidad y un agente socializador”.²⁶

En Oaxaca, Abraham Castellanos se levantó en contra de Huerta, fue encarcelado y murió en 1918.

La participación de varias maestras destaca en Puebla, como Guadalupe Narváez, Paulina Miravar, Aurelia Báez, Carlota Ramírez y las hermanas Pinto: Herlinda, Enriqueta, Natalia y Hortensia. Ellas se dedicaron a difundir las ideas revolucionarias en sus escuelas, también atendieron hospitales de campaña, consiguieron auxilio para la población civil, ejecutaron labores de enlace y correo, y en ocasiones participaron como combatientes.²⁷

²³ Entrevista realizada por Luz Elena Galván a la maestra Francisca Blackaller el 12 de marzo de 1982.

²⁴ Archivo Personal E. D. Turner, 1955.

²⁵ Ángeles Mendieta Alarcón, *La mujer en la Revolución Mexicana*, México, INEHRM, p. 109.

²⁶ Ernesto Meneses Morales, *op. cit.* 1911-1934, p. 686.

²⁷ *Ibidem*, pp. 55-58.

Librado Rivera, en San Luis Potosí, fue la mano derecha de Ricardo Flores Magón durante su exilio. Asimismo, se encuentran en este estado Luis Toro, quien publicaba un periódico contra Díaz y fue aprehendido y murió en prisión; el maestro rural Graciano Sánchez, quien se unió al movimiento revolucionario desde el inicio y entre 1938 y 1939 fue nombrado primer jefe del Departamento de Asuntos Indígenas; así como Filomeno Mata, profesor y periodista quien escribía contra el régimen de Díaz y para 1893 llevaba 45 ingresos a la cárcel de Belén, al estallar la Revolución se unió a Francisco I. Madero y murió en Veracruz en 1911.

Por otro lado, Plutarco Elías Calles, oriundo de Guaymas en Sonora, quien era maestro de primaria desde los inicios del constitucionalismo abrazó la causa revolucionaria.

También en Tamaulipas encontramos a varios maestros: Andrés Osuna y Juan Rincón, quienes se unieron a Carranza, y Alberto Carrera Torres, quien actuó como consejero revolucionario, al igual que Lauro Aguirre, quien desde 1902 escribía en contra de Díaz en el periódico *Evolución Social*, en el Paso, Texas. Maestros veracruzanos como Roberto Medellín, Filiberto Vargas, Manuel Chao y Gildardo Avilés, los encontramos colaborando tanto con Francisco Madero como con Venustiano Carranza; asimismo, la maestra María Josefa Álvarez, profesora de instrucción primaria en su estado, difundió en su escuela las ideas revolucionarias. Más tarde fue una de las enfermeras en el ejército de Carranza.²⁸

Otra maestra oriunda de Progreso, Yucatán, Rosa Torres, participó al lado de los revolucionarios yucatecos. También en este estado nos encontramos con María Josefa García, quien en 1913 se recibió de maestra en la Escuela Normal de Mérida, Yucatán, su estado natal. Sin embargo, ya desde 1910 había conocido a Madero y a José María Pino Suárez, con quienes sostuvo correspondencia, ya que la consideraban como “militante política”. En 1915 se afilió al Partido Socialista del sudeste, distribuyó proclamas y decretos y junto con su esposo, se relacionó con Carrillo Puerto y, en la clandestinidad, efectuó actividades partidistas. Durante

²⁸ Artemisa Sáenz Royo, *Semblanzas. Mujeres mexicanas. Revolucionarias ideológicas*, México, Imprenta de M. León Sánchez, 1960. p. 39.

cuatro años desplegó intensa actividad política en Yucatán. Fue entonces cuando el voto femenino adquirió vida en ese estado. Finalmente se sabe que participó en el Congreso Pedagógico auspiciado por el general Alvarado en 1915 y en el Congreso Obrero de Motul, en 1918.²⁹

En el estado de Zacatecas, nos encontramos con Eulalia Guzmán, quien al morir Francisco Madero formó junto con otras maestras el Club Lealtad, y a José Valenzuela, quien se unió a los carrancistas.³⁰

Sin embargo, no sólo en el campo, sino también en la ciudad varios alumnos de la Escuela Normal se unieron a Francisco Madero desde 1909. Al ser asesinado, empezaron a repartir propaganda en contra de Huerta. Algunos murieron en el campo de batalla. Hacia 1914 otros normalistas se unieron al ejército de Álvaro Obregón, como Adolfo Cienfuegos, Gabriel Leyva y Gerardo Martínez. En 1915 encontramos en el Ejército del Noroeste a varios alumnos de la Normal de la Ciudad de México: Julio S. Hernández, José Ángel Ceniceros y Daniel Báez. Estos alumnos se rebelaron cuando Victoriano Huerta implantó en esta Escuela Normal el régimen militar.³¹

También la Escuela Normal de Profesoras participó en el movimiento de 1910. Varias maestras, de diferentes maneras, colaboraron con Venustiano Carranza en contra de Victoriano Huerta. Entre algunas de ellas se pueden mencionar a Margarita Robles de Mendoza, María Luisa Ross, Elisa Acuña, María Teresa Rodríguez, Rosaura Prado, Julia Nava, Blanca y María Luisa Otero, Luz Vera y Rosaura Zapata, quien en 1908 realizó varios viajes a Estados Unidos y Europa, con objeto de perfeccionarse en la enseñanza para los párvulos o prescolar.

Entre las alumnas de la Escuela Normal que se unieron a la Revolución encontramos a Adriana García Corral, Carlota Jasso y María Vignati. Ellas colaboraron junto con Eulalia Guzmán y María Arias Bernal en el Club Lealtad de la Ciudad de México.³²

²⁹ *Excelsior*, 20 de julio de 1984, p. 18.

³⁰ Luz Elena Galván, *Los maestros de ayer. (Un estudio histórico sobre el magisterio: 1887-1940)*, México, CIESAS, 1981, pp. 29-49.

³¹ Cinosura Constantino Blancas, *Presencia de la Escuela Nacional de Maestros en la historia de México*, México, Taller de Artes Gráficas de la Escuela Nacional de maestros, 1971, p. 100.

³² Luz Elena Galván, *La educación superior de la mujer en México: 1876-1940*, México, CIESAS, 1985, p. 32.

LA PARTICIPACIÓN DEL MAGISTERIO EN LA SOCIEDAD DE AUTORES DIDÁCTICOS MEXICANOS

Además de la participación del magisterio durante la Revolución, también tuvo una importante participación en diversas sociedades. Una de las más importantes fue la Sociedad de Autores Didácticos Mexicanos.

En 1918, el profesor Gildardo Avilés, junto con otros maestros y maestras, inició una campaña en “pro del libro mexicano”. Lo anterior se debía a que en febrero de dicho año, en varios diarios de la Ciudad de México se dio a conocer la “lista de textos que la Comisión Técnica de la Dirección General de Educación Primaria había aprobado para los niños de escuelas primarias elementales y superiores”, para el ciclo escolar 1919-1920. La mayoría de esos libros habían sido editados por Appleton y Compañía en Nueva York y, en segundo término, se enlistaban los libros de “autores mexicanos”. Sin embargo, por ser estos libros “suplementarios”, los alumnos no tenían la obligación de comprarlos y ya que el gobierno no proveía a las escuelas de las “obras principales”, Avilés comentaba que menos aún se preocuparía por enviarles las “suplementarias” que estaban escritas por el magisterio mexicano. Este maestro concluía diciendo que la intención de la Comisión Técnica fue que en la escuela sólo hubiera “libros de Appleton” y no de autores nacionales.³³

Por ello, el profesor Gildardo Avilés, junto con la “Señorita Profesora María Luisa Ross, y el Señor Profesor Longinos Cadena”, convocaron a todos los autores mexicanos de “libros escolares”. Convocatoria a la que muchos maestros y maestras respondieron ya que no sólo se lesionaban los “intereses de los autores y editores, sino también los de la educación de los niños”. Finalmente, decidieron constituir la Sociedad de Autores Didácticos Mexicanos, quedando como presidenta la profesora María Luisa Ross y como secretario el maestro Gildardo Avilés.³⁴

Cabe señalar que tanto la maestra Ross, oriunda de Hidalgo quien se había formado en la Escuela Normal para Profesoras de la Ciudad de México, como el profesor Gildardo F. Avilés, oriundo de Veracruz

³³ Gildardo F. Avilés, *En pro del libro mexicano*, México, Imprenta Francesa, 1918, p. 10.

³⁴ *Idem.*

328 • “TIERRA Y LIBROS PARA TODOS”...

quien se había formado con Enrique Rébsamen en la Escuela Normal Veracruzana, escribieron varios libros de texto para la infancia mexicana que asistió a la escuela en las primeras décadas del siglo XX.³⁵

En esta Sociedad se propusieron, entre otros puntos, realizar una “crítica a los libros yanquis” que se había “pretendido declarar de texto para las escuelas primarias”. Además de la profesora María Luisa Ross, también firmaron las siguientes maestras: Delfina C. Rodríguez, Dolores Correa Zapata, Elisa Núñez, Elvira Nozari y Paz Montaña. Entre los maestros, además de Gildardo F. Avilés, se puede mencionar a: Daniel Delgadillo, Ezequiel A. Chávez, Genero García, Longinos Cadena, Julio S. Hernández, Teodomiro Manzano y Gregorio Torres Quintero, principalmente, siendo éste último quien redactó el “memorial”.

Finalmente, el maestro Gildardo F. Avilés comentaba que la campaña había tenido “mucho éxito”, ya que por un lado había renunciado el director de Educación Primaria y, por orden del presidente de la República, se había declarado “insubsistente” la lista de textos, nombrándose a otra Comisión Técnica para que designara los nuevos libros escolares.³⁶ Fue así como esta Sociedad de Autores Didácticos Mexicanos logró su finalidad.

LA REFORMA AL ARTÍCULO 3 CONSTITUCIONAL Y LA SUPRESIÓN DE LA SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

En la Constitución de 1917 el artículo 3 quedaba reformado del modo siguiente:

La enseñanza es libre, pero será laica la que se de en los establecimientos oficiales de educación lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

³⁵ Algunos de los libros de texto escritos por la maestra María Luisa Ross y por el maestro Gildardo F. Avilés se mencionan en las fuentes consultadas de este artículo.

³⁶ Gildardo F. Avilés, *op. cit.*, p. 11.

Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.³⁷

La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, fundada por Porfirio Díaz en 1905, fue suprimida por Venustiano Carranza en 1917. Quien estuvo a cargo de la supresión fue el ingeniero Félix Fulgencio Palavicini.

En el *Diario Oficial* se decía: “Desaparece la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y aparece el Departamento Universitario y de Bellas Artes”. Continuaba: “Los Estados tienen también amplísimas facultades para organizar la instrucción pública dentro de sus respectivos territorios, y por lo tanto la influencia de la referida Secretaría es verdaderamente nula”.³⁸

De la antigua Secretaría sólo quedó en pie la Dirección General de Educación Pública. Su objetivo consistía en “promover la reforma y difusión de la educación en el Distrito Federal”.³⁹

Al suprimirse esta Secretaría en 1917, el magisterio de la Ciudad de México se enfrentó a un grave problema, ya que la educación quedó en manos de los ayuntamientos. Esta medida en nada ayudó al mejoramiento de la instrucción y menos aún al de los maestros.

Para 1919 había ya dos mil maestros de la capital declarados en huelga debido a que no se les había pagado durante meses. Grupos de obreros y estudiantes se solidarizaron con ellos. Sin embargo, nada de esto sirvió y, finalmente, los maestros fueron cesados en masa.

Este problema, aunado a otros que se han venido mencionando en este capítulo, indicaba la necesidad de que existiera una Secretaría de Educación Pública a nivel nacional, que finalmente se creó en septiembre de 1921 y como secretario se nombró a José Vasconcelos, lo cual marca otro momento dentro de la historia de la educación pública en nuestro país.

³⁷ *Diario Oficial: Órgano del Gobierno Provisional de la República Mexicana*, 4^a época, vol. V, núm. 30, 5 de febrero de 1917.

³⁸ *Diario Oficial: Órgano del Gobierno Constitucionalista de los Estados Unidos Mexicanos*, 5^a época, vol. V, 29 de septiembre de 1917.

³⁹ Luis González y González (comp.), *Los presidentes de México ante la Nación*, México, XLVL Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966, pp. 183-184.

UNA ÚLTIMA REFLEXIÓN

En este capítulo me propuse escribir sobre los problemas sociales relacionados con la educación. Para ello, mi principal fuente han sido las voces que maestras y maestros dejaron plasmadas en programas y manifiestos, congresos, cartas e informes, entre otros medios.

Algo que está presente en todos estos documentos era la necesidad de mejorar la educación pública y, en particular, la que se impartía en el campo. No hay que olvidar que un poco antes de que Porfirio Díaz dejara el poder se dictó la Ley de Instrucción Rudimentaria, el 11 de mayo de 1911.⁴⁰ De hecho, esta ley respondía a una de las demandas que había lanzado el Partido Liberal Mexicano en cuanto a la necesidad de proporcionar educación al pueblo. Posteriormente, otros grupos vieron la necesidad de extender este tipo de educación a los indígenas.

En los manifiestos políticos coincidían en la idea de que en lugar de desgastarse en una Revolución, se debería de lanzar una campaña de educación. Se creía en que la educación de la infancia llevaría al progreso de la patria y se insistía en una buena remuneración para el magisterio, además de la creación de Escuelas de Artes y Oficios, con la finalidad de que la instrucción fuera más práctica que teórica. Otra idea interesante es que ya desde 1909 varias voces se levantaban en favor de la federalización de la educación, lo cual fue atendido hasta septiembre de 1921, con la creación de la Secretaría de Educación Pública.

Otra voz importante fue la de Francisco I. Madero quien de nuevo pensaba en que por medio de la educación lograríamos el progreso del país. De hecho ésta era una idea que nos encontramos desde que México había surgido como una nación libre en 1821. Él siempre dijo que la “civilización” no se llevaba en la “punta de las bayonetas, sino en los libros de enseñanza”, idea que demostraba por dónde hubiera caminado la educación pública si hubiera contado con tiempo para ello. Asimismo, fue durante su gobierno que se puso en marcha el decreto para fundar escuelas de instrucción rudimentaria en todo el país, pero el problema fue la falta de presupuesto para lograr este objetivo. Huerta también se lo propuso en 1913, pero por razones obvias tampoco lo logró.

⁴⁰ “Ley de Instrucción Rudimentaria del 11 de mayo de 1911”, *Diario Oficial*, 6 de junio de 1911.

Todos estos revolucionarios, desde Madero hasta algunos gobernadores como Plutarco Elías Calles y los miembros que componían la Soberana Convención, de uno u otro modo se preocuparon por mejorar la educación y casi todos hablaron de la importancia de las escuelas rudimentarias. Debido al gran porcentaje de analfabetismo en el campo, fue esta escuela la pesadilla de todos aquellos que tuvieron que ver con la instrucción pública.

Cabe mencionar que en los congresos tanto de Instrucción Pública como los pedagógicos, no sólo participaron los maestros, sino que también nos empezamos a encontrar con las voces de algunas maestras, desde aquéllas que ya destacaban por su participación durante el porfiriato, como Ana María Berlanga, Estefanía Castañeda y Genoveva Cortés, como otras menos conocidas: Mercedes Vargas y Ángela Martínez. Sin embargo, ellas, junto con muchas otras más, fueron quienes impulsaron desde fines del siglo XIX la feminización del magisterio.

Algo importante que deseo destacar es que en la cuarta reunión del Congreso de Educación Primaria que se llevó a cabo en 1913 se propuso el establecimiento de correspondencia epistolar entre niños que llevaran los mismos cursos escolares y cuyas escuelas se encontraran en diferentes entidades. Considero que esta última recomendación fue muy importante ya que la correspondencia epistolar era una forma de comunicación en ese momento, además de que apoyaba la redacción, caligrafía y ortografía de alumnas y alumnos. Esto hoy día, desgraciadamente, se ha perdido.

Otros dos puntos interesantes que también se plantearon en dicha reunión fueron los que se relacionaban con el señalamiento de establecer un día para que en toda la República se rindiera culto a la bandera, lo cual se relacionaba con la construcción de la nación mexicana. El segundo punto era el de fomentar en niñas y niños el respeto mutuo, sin importar sus ideas y defectos. Si este segundo punto se hubiera considerado como parte importante de la educación, tal vez ahora no tendríamos las situaciones de maltrato que se dan entre los escolares.

En lo que se refiere a las cartas que escribía el magisterio, aun cuando en este capítulo tan sólo incluí algunas de ellas, deseo enfatizar que se trata de un material documental muy importante que todavía no ha sido analizado por los historiadores de la educación.

Es interesante hacer notar que una de las preocupaciones que se nota en estas cartas es la que se relacionaba con que el espacio era muy pequeño, lo que indicaba un hacinamiento de alumnos, y por el otro, la necesidad de contar con un patio para la realización de la gimnasia. Todas estas ideas nos indican la importancia que se le empezaba a dar al cuerpo y, aun cuando encontramos el discurso sobre las bondades de la gimnasia desde 1870, ésta era una práctica que todavía no estaba difundida en todos los planteles escolares.

Un actor que empezó a destacar desde el Porfiriato y se consolidó durante el movimiento revolucionario fue el magisterio. Su participación fue muy importante tanto por lo que dejaron escrito en sus manifiestos, como por sus propuestas durante los congresos y sus denuncias a través de cartas e informes. Asimismo, muchos destacaron durante el movimiento revolucionario así como en la Sociedad de Autores Didácticos Mexicanos, en donde quedó demostrada la posibilidad de que el magisterio mexicano escribiera libros de texto, lo cual hoy día es difícil encontrar.

Finalmente sólo me queda decir que los principios de libertad, laicidad y obligatoriedad que se refrendaron en el artículo 3 de la Constitución de 1917 han sido un importante referente en la construcción del sistema educativo en nuestro país.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- AVILÉS, Gildardo F., *Aritmética femenil: libro de texto para niñas del cuarto año de instrucción primaria elemental*, Paris-México, Librería de la Viuda de Charles Bouret, 1904.
- , *Curso elemental de geografía*, México, Librería de la Viuda de Bouret, 1908.
- , *En pro del libro mexicano*, México, Imprenta Francesa, 1918.
- COCKROFT, James, *Intellectual Precursors of the Mexican Revolution, 1900-1910*, Texas, University of Texas Press, 1968.
- CONSTANTINO BLANCAS, Cinosura, *Presencia de la Escuela Nacional de Maestros en la historia de México*, México, Taller de Artes Gráficas de la Escuela Nacional de Maestros, 1971.

- CÓRDOVA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Editorial Era, 1973.
- FLORES MAGÓN, Ricardo y Jesús, *Batalla a la Dictadura*, México, Empresas Editoriales, 1948.
- GALVÁN, Luz Elena, *Los maestros de ayer. (Un estudio histórico sobre el magisterio: 1887-1940)*, México, CIESAS, 1981.
- , *La educación superior de la mujer en México: 1876-1940*, México, CIESAS, 1985.
- , *Soledad compartida. Una historia de maestros: 1908-1910*, 2a. ed. México, CIESAS, 2010.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis (Comp.), *Los presidentes de México ante la Nación. Informes, documentos y manifiestos de 1821 a 1966*, México, XLVL Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel, *Planes políticos y otros documentos*, México, FCE, 1954.
- MENDIETA ALARCÓN, Ángeles, *La mujer en la Revolución Mexicana*, México, INEHRM, 1961.
- MENESES MORALES, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México, 1911-1934*, México, Centro de Estudios Educativos, 1986.
- ROSS, María Luisa, *Memorias de una niña. Libro de lectura para las alumnas de tercer año de las escuelas elementales*, México, Sociedad de Edición y de Librería Franco Americana, 1924.
- , *El mundo de los niños. Libro de lectura para para los alumnos de tercer año*, Sociedad de Edición y de Librería Franco Americana, 1925.
- SÁENZ ROYO, Artemisa, *Semblanzas. Mujeres mexicanas. Revolucionarias ideológicas*, México, Imprenta M. León Sánchez, 1960.

Hemerográficas

- Diario Oficial*, “Ley de Instrucción Rudimentaria del 11 de mayo de 1911”, 6 de junio de 1911.
- Diario Oficial Órgano del Gobierno Provisional de la República Mexicana*, 4^a época, vol. V, núm. 30, 5 de febrero 1917.
- Diario Oficial Órgano del Gobierno Constitucionalista de los Estados Unidos Mexicanos*, 5^a época, vol. V, 29 de septiembre de 1917.
- Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*, 28 de octubre de 1913.
- Excelsior*, 20 de julio de 1984.

Archivos

- Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública.
“Reportes de Inspectores en Querétaro”, caja 35, exp. 18, 1919.
“Cartas de maestras rurales en Querétaro”, caja 38, exp. 12 a 14, 1919.
Archivo Histórico del Distrito Federal.
Instrucción Pública en general, V. 2671. “Las escuelas municipales de la ciudad de México. Estado que guardan y sugerencias para su mejoramiento. Informe presentado al presidente municipal por el profesor Gregorio Torres Quintero,” 31 de agosto de 1921.
Archivo personal E.D. Turner.
“Blas Lara Césares: Historia de un retrato: Profesora Mariana Gómez Gutiérrez”, 1955.
Archivo Municipal de San Juan del Río, Querétaro, Presidencia.
Documentos relacionados con el estado que guardan los edificios escolares en el municipio, 1911-1913.
Documentos relacionados con la falta de agua en las comunidades y escuelas, 1915.
“Útiles escolares en diversas comunidades”, 1913-1915.
Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. Decretos y circulares.
Programa de gobierno de Plutarco Elías Calles, Agua Prieta, Sonora, 4 de agosto de 1915.

